

Circular 1343-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 21 de agosto 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Plano, crecimiento del ‘outsourcing’: STPS. El sistema de subcontratación se ha quedado ‘estancado’ en la nueva normalidad. Hasta el momento, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) no ha detectado crecimiento de este modelo, declaró Luisa María Alcalde Luján, titular de la dependencia, para AM de Querétaro. Sin embargo, la empresa de recursos humanos ManpowerGroup estima que, debido a la parálisis económica por la COVID- 19, podría incrementarse este esquema para evitar mayores gastos en las empresas. Casi 4 millones de personas ocupadas en México laboran por ‘outsourcing’. Por su parte, Alcalde Luján mencionó que este sistema de contrataciones creció de ‘forma desmedida’ en las administraciones federales pasadas y que, dijo, se distingue por ser una estructura de simulación de empleabilidad. “Tenemos que terminar con esquemas de este tipo”, señaló. “Estamos colaborando con el poder legislativo e instancias como el IMSS, para evitar estas afectaciones a los trabajadores. No olvidemos que hubo empresas que al comienzo de la pandemia dieron de baja a sus plantillas completas de empleados, bajo el pretexto de la COVID-19, despidiéndoles sin ningún pago de liquidación”, agregó la funcionaria federal. El ‘outsourcing’ legal es un servicio que permite a las empresas enfocarse en el desarrollo de su actividad principal sin la distracción que causa el reclutamiento de personal. Es una figura cuyo esquema está regulado por la Ley federal del Trabajo y que se prevé sea modificado al regresar los trabajos legislativos federales. En este esquema, una sociedad mercantil transfiere los recursos y las responsabilidades inherentes a ciertas tareas o servicios a una empresa subcontratista ocupada de actividades especializadas. De acuerdo con información de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la terciarización del trabajo presenta los siguientes pros y contras: VENTAJAS Permite a la empresa enfocarse en su productividad. Disminuye los costos, ya que se puede pagar (AM Qro).
<https://amqueretaro.com/negocios/2020/08/20/plano-crecimiento-del-outsourcing-stps/>

Nueva normalidad laboral fatiga, estresa y quema a 70% de mexicanos. (Mario Mendoza).

El trabajo desde casa y la nueva normalidad, desatada por la crisis del coronavirus, provocaron que 70% de los profesionistas y ejecutivos mexicanos padecieran del síndrome de burnout o trabajador quemado; el cual se caracteriza por fatiga, estrés y enfermedades detonadas por temas laborales. La directora del Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD), Yvette Mucharraz y Cano, informó que dichas personas padecen altos niveles de estrés y afecciones de salud provocadas por las presiones y sobrecarga de trabajo generada por la pandemia. Refirió que una encuesta realizada por el IPADE Business School de México –institución a la que pertenece el CIMAD- reveló que 59.6% los profesionistas y ejecutivos sufrieron episodios de estrés, a causa del Covid-19. La especialista precisó que 13.2% reportó dolores de cabeza o migrañas; 9.6%, problemas gástricos; 7%, problemas musculares; 3.1% hipertensión; 1.7%, empeoramiento de enfermedades preexistente; y 0.2% males cardíacos. Aún cuando el estudio reporta que estrés es el padecimiento más grave, desatado por la pandemia; el resto de los males mencionados se pueden combinar o están presentes en un número importante de los afectados; y en conjunto configuran el síndrome del trabajador quemado. Durante la presentación de Encuesta regional 2020: ¿Cómo se transformó el ámbito laboral y familiar?, Ivette Mucharraz explicó que trabajo desde casa tuvo un crecimiento exponencial en México; debido al confinamiento generado por la emergencia sanitaria del Covid-19. Reveló que antes de la pandemia sólo 10% de los empleados y directivos de nuestro país hacia teletrabajo de tiempo completo; mientras que 34% lo hacía uno o días de la semana, de manera regular. (Publímetro) <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/20/trabajo-nueva-normalidad-laboral-fatiga-estresa-y-quema-a-70-de-mexicanos.html>

Nueva normalidad laboral fatiga, estresa y quema a 70% de mexicanos. (Mario Mendoza).

El trabajo desde casa y la nueva normalidad, desatada por la crisis del coronavirus, provocaron que 70% de los profesionistas y ejecutivos mexicanos padecieran del síndrome de burnout o trabajador quemado; el cual se caracteriza por fatiga, estrés y enfermedades detonadas por temas laborales. La directora del Centro de Investigación de la Mujer en la Alta Dirección (CIMAD), Yvette Mucharraz y Cano, informó que dichas personas padecen altos niveles de estrés y afecciones de salud provocadas por las presiones y sobrecarga de trabajo generada por la pandemia. Refirió que una encuesta realizada por el IPADE Business School de México –institución a la que pertenece el CIMAD- reveló que 59.6% los profesionistas y ejecutivos sufrieron episodios de estrés, a causa del Covid-19. La especialista precisó que 13.2% reportó dolores de cabeza o migrañas; 9.6%, problemas gástricos; 7%, problemas musculares; 3.1% hipertensión; 1.7%, empeoramiento de enfermedades preexistente; y 0.2% males cardíacos. Aún cuando el estudio reporta que estrés es el padecimiento más grave, desatado por la pandemia; el resto de los males mencionados se pueden combinar o están presentes en un número importante de los afectados; y en conjunto configuran el síndrome del trabajador quemado. Durante la presentación de Encuesta regional 2020: ¿Cómo se transformó el ámbito laboral y familiar?, Ivette Mucharraz explicó que trabajo desde casa tuvo un crecimiento exponencial en México; debido al confinamiento generado por la emergencia sanitaria del Covid-19. Reveló que antes de la pandemia sólo 10% de los empleados y directivos de nuestro país hacia teletrabajo de tiempo completo; mientras que 34% lo hacía uno o días de la semana, de manera regular. (Publímetro) <https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2020/08/20/trabajo-nueva-normalidad-laboral-fatiga-estresa-y-quema-a-70-de-mexicanos.html>

[abajo-nueva-normalidad-laboral-fatiga-estresa-y-quema-a-70-de-mexicanos.html](#)

Acuerdo para jubilarse en la CFE a los 55 años, precedente para otros sindicatos.

(Blanca Juárez). Las modificaciones al contrato colectivo de trabajo (CCT) del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) sentará precedente para las negociaciones de otros gremios, coincidieron especialistas en derecho laboral. “Esto abre un camino que podría revolucionar el tema de las pensiones”, apuntó en entrevista Manuel Fuentes Muñiz, integrante del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral. El reto será contar con el presupuesto para lograrlo, agregó Jorge Loyo, abogado laboralista. Este miércoles, el SUTERM y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acordaron un incremento de 3.4% a sus salarios. Pero quizá lo más destacable es respecto a la edad de jubilación, la cual volvió a ser de 55 años de edad. Manuel Fuentes prevé que otros sindicatos podrían tomarlo como referencia. Además, impactará en cierta medida en la próxima discusión de la reforma pensionaria. Aunque, al igual que Jorge Loyo, subrayó que se debe tomar en cuenta que la CFE no es una empresa privada, sino del Estado y que los lineamientos y presupuestos no son los mismos. En el 2016, la cláusula 69 del CCT fue modificada para elevar la edad de jubilación. A partir del 1 de enero del 2017 se podrían retirar los trabajadores que hubieran cumplido 30 años de servicio y 45 años de edad. O bien, si hubieran alcanzado 40 años de labor, podrían irse sin importar la edad. Las trabajadoras debían tener 30 años de servicio y 60 años de edad para jubilarse. Si llevaban 35 años en la comisión, sin importar la edad, podían iniciar su trámite de jubilación. Pero el actual sindicato, liderado por Víctor Fuentes, y la CFE acordaron regresar la cláusula de jubilación a los términos de antes del 2016: hombres con 25 años de servicio y 55 años de edad, o 30 de servicio sin importar la edad. Y para las mujeres, 25 años de servicio sin importar la edad. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/acuerdo-para-jubilarse-en-la-cfe-a-los-55-anos-precedente-para-otros-sindicatos/2020/08/>

La cuarta transformación. (Darío Celis). LOS TRABAJADORES DE la mina San Rafael, en Cosalá, Sinaloa, expresan su temor de que la empresa suspenda sus operaciones en México, ante la insistencia de que la compañía deba pagar 2 millones de dólares por concepto de “gastos de huelga”, como lo han externado los representantes del líder minero Napoleón Gómez Urrutia, que mantienen un paro desde el 26 de enero. Para el 14 de agosto está fijada la primera audiencia en la disputa del contrato colectivo de trabajo en esa mina, con el fin de destrabar el conflicto laboral que la mantiene inactiva desde principios de año. Se espera que si todo sale bien, para el 24 de agosto se realice el recuento para que los obreros voten en favor de la organización a la que desean pertenecer, entre el Sindicato Nacional Minero-Metalúrgico Frente, encabezado por el diputado Carlos Pavón Campos y el Sindicato Minero Nacional, del senador Napito, lo que avizora un choque de trenes. La mina, propiedad de la canadiense Americas Gold and Silver Corporation, con sede en Toronto, y cuyo CEO es Darren Blasutti, fue inaugurada en octubre de 2016 con una inversión de 450 millones de pesos y en seis años espera extraer un millón de onzas de plata, 50 millones de libras de zinc y 20 millones de plomo. (Financiero)

<https://periodicocorreio.com>

[mx/la-cuarta-transformacion-21-agosto-2020/](https://periodicoco.com.mx/la-cuarta-transformacion-21-agosto-2020/)

Nombres, nombres y nombres. (Alberto Aguilar). Morosidad de Infonavit más de 20% y plan. Más allá de los claroscuros en el comportamiento de la vivienda con regiones como el norte menos afectado, aún así Canadevi que preside Gonzalo Méndez Dávalos proyecta que ese rubro caerá 15% este año. Un factor de preocupación es el deterioro de la cartera del Infonavit que comanda Carlos Martínez. Su morosidad está en 12%, pero expertos no descartan que pueda subir a poco más del 20%, ya sin factor de reclasificación contable. El detonante es el fuerte desempleo de más de un millón de trabajadores, amén del declive de sus operaciones crediticias, lo que reducirá sus márgenes. Según esto, ya se trabaja en un plan de ampliación de plazos de pago que se implementaría para septiembre. Sobra decir la importancia de Infonavit en la edificación de hogares. (Economista) <https://periodicoco.com.mx/nombres-nombres-y-nombres-21-agosto-2020/>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”